

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 27 días del mes de julio de dos mil veinte, siendo a horas 10:00 de la mañana estando reunidos en forma virtual los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 026-2020-UTEA-CU, del 26 de julio de 2020, realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Rector: Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román.
- 2) Vicerrectora de Investigación: Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula.
- 3) Vicerrector Académica Mag. Silvia Victoria Maquera Marón.
- 4) Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Director (e) de la Escuela de Posgrado: Mag. Uriel Carrión Herrera.
- 6) Est. Julio López Huarancca.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de 06 miembros hábiles, de del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

El estudiante Georg Franklin Barreto Condori, ha solicitado ser justificado su inasistencia debido que se encuentra en Pachachaca, donde no hay conectividad a internet, que en la próxima sesión asistirá.

El Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino, no asistió a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, cuya inasistencia no fue justificada, habiéndose cursado la Convocatoria N° 026-2020-UTEA-CU., de fecha 26 de julio de 2020, a través del WhatSapp.

II. LECTURA DE ACTA:

Previamente, se dio lectura el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de julio de 2020; al término del cual, no habiendo observaciones, se procedió con la firma de dicha acta, en señal de conformidad, certificado el Secretario General al final.

III. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Ratificación de la propuesta de postergación de la fecha de admisión ordinaria 2020-I.
2. Ampliación de inscripción de los postulantes al examen de admisión 2020-I.
3. Lanzamiento de proceso de admisión extraordinaria 2020-I.
4. Propuesta de contratación de un equipo técnico en informática para elaboración de la plataforma informática de la UTEA.
5. Calendario académico virtual 2020-I.
6. Ratificación de la Directiva para la gestión del docente y del estudiante para el aprendizaje en aulas virtuales.

IV. ORDEN DEL DÍA

En seguida, el Presidente del Consejo Universitario declaró abierto el debate conforme la agenda.

1. Ratificación de la propuesta de postergación de la fecha de admisión ordinaria 2020-I

Oficio N° 055-2020-P.CCA-UTEA-Ab., del 26 de julio de 2020, de la Comisión de Admisión, que eleva acta de postergación del examen de admisión 2020-I a efectos de comunicar a la SUNEDU.

La Dra. Cecilia informe de las labores cumplidas en filial Cusco

El consejero Uriel Carrión propuso que se lleve a cabo el examen de admisión en forma diferenciada, en horarios diferentes, dando el trato especial a la Filial Cusco por ser un mercado grande con la presencia de muchas universidades. Pidió respetar las decisiones de la Comisión de Admisión, presidida por el Economista Mario Martínez Calderón.

El Consejero Julio López Huarancca, concordando con lo expresado con el consejero Uriel Carrión Herrera, solicitó que se lleve a cabo en diferentes horarios el día sábado 1° de agosto de 2020.

El Ingeniero Olmer Villana León, manifestó que a la fecha se encuentra a la espera de los servicios del proveedor de internet, que ha solicitado a la UTEA la asignación de un presupuesto, el adelanto de acuerdo el contrato, la adquisición de BPS informático; que la universidad cumpla con sus obligaciones contractuales. Que pese a las dificultades tecnológica que se ha logrado la conexión 800 estudiantes. Que a la fecha vienen laborando con todo el equipo de informáticos. Que se ha exigido que el titular de ERPEduc@, Ing. Donny Acosta Benites, brinde el acceso al servicio para el cumplimiento de las obligaciones contractuales; informó que ya se tiene la base de datos, y, es más, hay un pleno compromiso de asumir el reto. Para ello, solicitó se cumpla con los requerimientos formulados, en la medida de ello cumplirán con sus servicios. Pese a ello, han buscado los mecanismos tecnológicos necesarios para tener los resultados esperados.



Sobre el particular, el consejero Uriel Carrión, manifestó que eleve el informe de todas las dificultades tenidas durante la implementación del sistema informático para el examen de admisión el día 1° de agosto de 2020; a fin de que el Consejo Universitario tome las acciones legales correspondientes contra quienes resulten responsable de los daños que vienen causando a la universidad.

El rector, Dr. Ramiro Trujillo Román, también solicitó al ingeniero Olmer Villena eleve el informe correspondiente a fin de que la autoridad universitaria tome las acciones correspondientes. Por ello preguntó al Ing. Olmer Villena, si el examen de admisión puede llevarse a cabo en forma simultánea o en horas diferenciadas el día 1 de agosto de 2020.

El economista Mario Martínez, preguntó si tenemos las condiciones para brindar las facilidades que solicita el Ing. Olmer Villena. Aclaró que la plataforma que se tiene que construir no tiene propósito de desplazar al Ingeniero Olmer Villena.

La Dra. Cecilia Huamán, solicitó al Ing. Olmer Villena, que realice el diagnóstico del funcionamiento del sistema informática; una vez más solicitó que el examen de admisión sea en horario diferenciado.

A la pregunta del Rector si es posible o no llevar a cabo el examen en horario diferenciado en las filiales Cusco y Andahuaylas. Al respecto, el Ing. Olmer Villena, dijo que es posible llevar a cabo el examen de admisión diferenciado, para ello dijo que van a realizar las coordinaciones con el Presidente de la Comisión de Admisión.

La profesora Silvia Maquera, manifestó que el Ingeniero Donny Marlon Acosta Benites que no ha permitido el acceso al sistema ERPEduc@ para llevar a cabo el examen de admisión el día 26 de julio de 2020; por lo que solicitó se apruebe la adquisición de un hosting.

El Dr. Toribio Tapia, dijo que el dueño del proceso es la Comisión de Admisión, y se tiene que contar con los datos técnicos; si la plataforma informática funciona no habría problema. Dicha Comisión tiene la palabra.

La Dra. Cecilia Huamán solicitó que el examen de admisión en Cusco sea en horario diferenciada. Al respecto el Mag. Uriel Carrión, recomendó que el horario diferenciado sea acordado por la Comisión de Admisión. Con el cual concordó la profesora Silvia Maquera. Tapia Molina, recomendó que la Comisión de Admisión determine el horario de examen.

El consejero Julio López, pregunto: solicitó contar con los datos técnicos

Al respecto, el estudiante Julio López, solicitó que se amplíe también las inscripciones de los postulantes, habiéndose postergado el examen de admisión llevarse a cabo el día 1° de agosto de 2020.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.-

Ratificar la postergación de la fecha de examen de admisión, efectuada por la Comisión de Admisión, el mismo que se llevará a cabo en forma simultánea en la sede Abancay y en las filiales: Cusco y Andahuaylas, el sábado de 1° de agosto de 2020.

2. Ampliación de inscripción de los postulantes al examen de admisión 2020-I.

Oficio N° 055-2020-P.CCA-UTEA-Ab., del 26 de julio de 2020, de la Comisión de Admisión, que eleva acta de postergación del examen de admisión 2020-I a efectos de comunicar a la SUNEDU.

Al respecto, el Presidente de la Comisión, justificó la ampliación del proceso de inscripción.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Ampliar por unanimidad el plazo de inscripción de postulantes hasta el día jueves 30 de julio de 2020, en la sede Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas, correspondiente al proceso de admisión 2020-I.

3. Ampliación de plazas vacantes para el proceso de admisión 2020-I

Previamente, se concedió el uso de la palabra al Econ. Mario Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Admisión; quien a su turno pasó a sustentar en incremento de plazas vacantes.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Ampliar por unanimidad las plazas vacantes para la admisión 2020-I, para la sede Abancay y filiales, de acuerdo el informe de la Comisión de Admisión 2020.

4. Lanzamiento de proceso de admisión extraordinaria 2020-I.

Oficio N° 055-2020-P.CCA-UTEA-Ab., del 26 de julio de 2020, de la Comisión de Admisión, que eleva acta de postergación del examen de admisión 2020-I a efectos de comunicar a la SUNEDU.

El Presidente de la Comisión dijo que es una necesidad de ampliar las oportunidades de postulación de otros grupos de postulantes que será hasta el día jueves 30 de julio de 2020, que está de acuerdo al prospecto de admisión. Como son: víctimas del terrorismo, los traslados externos, deportistas calificados, entre otros. Sin embargo, no está contemplado los estudiantes de universidades no licenciadas, que corresponde aprobar.

El Dr. Toribio Tapia Molina, dijo que el examen debe ser antes del examen ordinario, a fin de que tengan la oportunidad de participar en el examen ordinario. Sin embargo, es parte del examen general.

Por su parte la consejera Silvia Maquera dijo que no es procedente el examen de admisión, sino la inscripción, para la admisión directa, que comprende a los estudiantes de universidades no licenciadas. Con respecto a los estudiantes de universidades no licenciadas serán admitidos en forma directa por mandato de la ley.

El Dr. Toribio Tapia, recomendó incorporar en el prospecto de admisión, a los estudiantes de universidades no licenciadas.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- *Ampliar por unanimidad el plazo de inscripción para admisión extraordinaria 2020-1, hasta el 30 de julio de 2020 en la sede Abancay y filiales: Cusco y Andahuaylas de la Universidad Tecnológica de los Andes.*

Segundo.- *Señalar el plazo para la inscripción de los estudiantes de las universidades no licenciadas, que se efectuará a partir de 27 hasta 31 de julio de 2020, de acuerdo el Plan de Gestión del Proceso de Admisión de Pregrado no presencial 2020-1 por el Covid-19 y la Resolución del Consejo Directivo N° 111-2020-SUNEDU/CD., de fecha 10 de setiembre de 2018.*

5. Propuesta de contratación de un equipo técnico en informática para elaboración de la plataforma informática de la UTEA.

El Dr. Toribio Tapia Molina, recomendó formular los Términos de Referencia, se realice un concurso público a fin de que contemple todos los procesos.

Al respecto, el economista Mario Martínez manifestó que el equipo técnico propuesto dijo que tiene como finalidad garantizar el proceso de admisión 2020-I.

El Rector por su parte dijo que dicho equipo como medio de contingencia para garantizar el proceso de admisión.

El Presidente de la Comisión de Admisión, manifestó que el equipo propuesto es un medio de contingencia, aclaró con ello no se pretende desplazar al Ing. Olmer Villena, quien ha suscrito el contrato. Dijo que es una medida de precaución, en caso que se produzca el problema que hemos tenido el 26 de julio de 2020.

La Mag. Silvia Maquera, que dicho equipo técnico es para construir una plataforma para el futuro. En todo caso propuso, que el Ing. Olmer Villena, se haga cargo de la filial Cusco, y el equipo liderado por Manuel Serrano Luna, se haga cargo de la sede Abancay y filial Andahuaylas, que sea pagado con los fondos de admisión.

El consejero Julio López dijo al respecto que el equipo técnico propuesto debe tener una experiencia mínima en el proceso de admisión, por lo que preguntó quienes integran el equipo técnico.

El Dr. Toribio Tapia, recomendó que es procedente apoyar la propuesta de la Comisión de Admisión, como plan de contingencia.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Autorizar la contratación del equipo técnico de informáticos conformado por cinco profesionales encabezado por el Ing. Manuel Lévano Luna, con la finalidad de garantizar el proceso de admisión 2020-I, cuyo pago se realizar con los recursos de la Comisión de Admisión.



6. Calendario académico virtual 2020-I.

La Vicerrectora Académica, Mag. Silvia Maquera, manifestó que no se altere el calendario académico, previsto para el día 27 de julio de 2020, que se inaugure el inicio del semestre académico 2020-I, y se lleve a cabo la inducción al personal docente y estudiantes para el uso del entorno virtual.

El Rector, Ramiro Trujillo, propuso iniciar el semestre académico 3 de agosto de 2020, conjuntamente con los ingresantes.

Los miembros del Consejo Universitario no arribaron a ningún acuerdo sobre el asunto.

Siendo a horas 12:35 de la tarde de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario General que al final de la misma suscribe.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Ramiro I. Trujillo Román
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Manuel Jaime Caballero Garela
SECRETARIO GENERAL